

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 DE enero DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CJ/281/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Convocatoria Consejos Distritales	Tipo de Participación: apoyo en la sesión de instalación de los Consejeros Distritales
--	---

Lugar y periodo de la comisión: ciudad de Mexicali, Tijuana y Ensenada 08 y 09 de enero.

Actividades realizadas: apoyo a la logística y correcto desarrollo de las sesiones de instalación de los Consejos Distritales.

Resultados obtenidos: correcta celebración de las sesiones de instalación de los Consejos Distritales.

Contribuciones a la Institución: debido desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Conclusión: debido desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
COORDINACIÓN JURÍDICA